Febrero 16, 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
EFICIENCIA ENERGETICA Y AMBIENTAL,
Efficácitas Cía. Ltda.
Ciudad.

## De mis consideraciones:

A continuación pongo a su disposición el informe correspondiente al ejercicio económico del año 1995.

Los Estados Financieros y Registros Contables, después de ser analizados y revisados en conjunto con el contador, reflejan la situación real y exacta de la compañía y el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes.

Procediendo al análisis de cada uno de los componentes del Balance General podemos apreciar que el Activo Corriente de la compañía al 31 de diciembre es de S/. 7'595.123; ésto se explica por el pago de las obligaciones a otros deudores y por la política de pago de contado en las compras de activos fijos realizadas.

Los Activos fijos sin tomar en consideración la reexpresión monetaria ascienden a S/.18'347.489, lo que representa 6 veces el capital suscrito y pagado hasta el momento.

Con respecto al rubro de activos diferidos, éste está compuesto en su mayoría de rubros necesarios para la constitución de una compañía, y estos se irán amortizando gradualmente en un período razonable para la misma.

Pasando a analizar el pasivo y patrimonio de la compañía; el Comisario recomienda que el pasivo exigible a mediano plazo, que esta constituido en su mayoría por créditos a ser compensados mediante aumento de capital resuelto y constante en el Acta de junta de socios celebrada el 23 de noviembre de 1995, el mismo que se encuentra en trámite ante la Superintendencia de Compañías, luego de haber sido presentada la Escritura de aumento de capital el 3 de Enero de 1996; por lo que estimo necesario rectificar esta cuenta en el pasivo, para el ejercicio de 1996 y trasladarla a la cuenta aumento de capital en trámite hasta que éste sea aprobado por la Superintendencia de Compañías.

Es necesario aclarar que la compañía no ha necesitado de financiamiento externo para cumplir sus operaciones, situación que vale resaltar porque en los actuales accumplos con pocas las compañías que no se han visto en la necesidad de utilizar lín as de créditó para salvaguardar sus intereses.

El grupo Patrimonial hasta el momento esta compuesto por el capital suscrito y pagado (S/.3'000.000,00) y la cuenta reserva para aumento de capital representa el 50% del aumento de capital en trámite, pues una vez aprobado el aumento, el capital de la compañía suscrito será de S/.39'000.000,00.

Con respecto a la cuenta de Resultados si bien los S/.6'622.525,00 representan aproximadamente el doble del capital autorizado hasta el momento, el comisario solicita a la Superintendencia se tome en consideración la reserva para aumento de capital que mantiene la misma en sus estados, así como el firme propósito de todos los asociados de obtener beneficios para el próximo ciclo.

Además, se debe considerar que la compañía inició sus actividades en junio de 1995, y es por demás conocido que al constitutir una compañía los gastos son mayores, lo que se ve reflejado en los Estados Einancieros del ejercicio anterior.

Eco. Máximo Jara Cueva

Atentamente

COMISARIO PRINCIPAL



